

MASCOTAS



NORMATIVIDAD

Ley 746 de 2002 “por la cual se regula la tenencia y registro de perros potencialmente peligrosos” Artículo 108-F. Ejemplares caninos potencialmente peligrosos. Se considerarán perros potencialmente peligrosos aquellos que presenten una o más de las siguientes características:

a) Perros que han tenido episodios de agresiones a personas u otros perros

b) Perros que han sido adiestrados para el ataque y la defensa

CANINOS POTENCIALMENTE PELIGROSOS



American Staffordshire terrier



Bullmastiff



Dóberman



Dogo argentino



Dogo de burdeos



Fila Brasileiro



Mastín Napolitano



Pit Bull terrier



De presa canario



Rottweiler



Staffordshire terrier



Tosa japonés



American Pit Bull terrier

Bull terrier





01

**Constitución
de Póliza**

Ley 1801 de 2016

02

**Valor Mínimo
Asegurado**

No podrá ser inferior
a 50 SMMLV

03

**Caninos
Potencialmente
Peligrosos**

Microchip de
Identificación



DATOS DE
INTERES



MERCADO DE LAS MASCOTAS EN COLOMBIA

Las mascotas ocupan un lugar cada vez más importante en las familias colombianas y en el mundo. Esto ha llevado a que diferentes sectores incluyan en sus portafolios productos para estos integrantes de gran parte de los hogares. En el mercado hoy se pueden encontrar desde juguetes hasta seguros y planes exequiales, principalmente para perros y gatos. De hecho, con la pandemia en varias ciudades del mundo aumentaron las adopciones de mascotas para acompañar a las personas en momentos de soledad, ansiedad y estrés.

PRODUCTOS Y SERVICIOS SE COMERCIALIZAN EN MASCOTAS



Guardería



Peluquería



Masajes y Servicios de Bienestar



Ropa y Accesorios



Paseo de Mascotas



Seguros



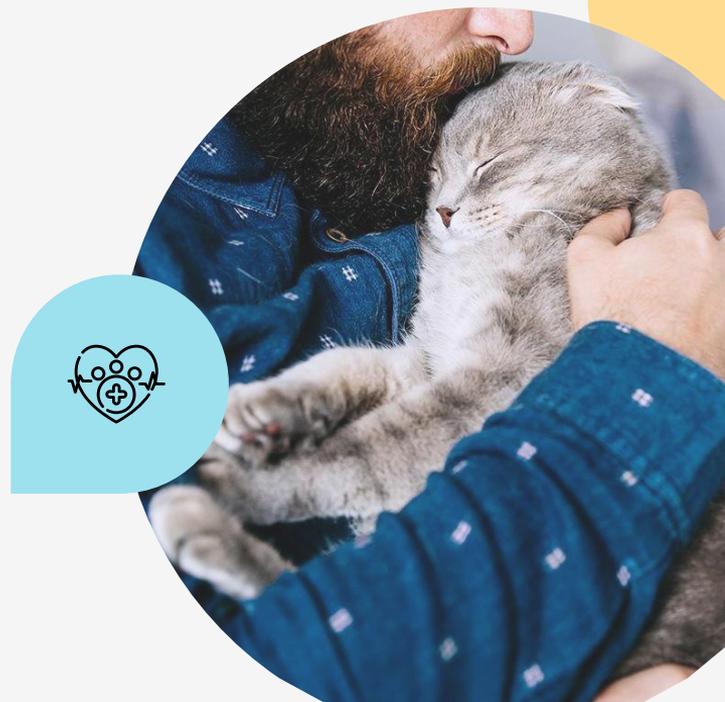
Servicios de Salud





Entre el 2014 y 2019 los servicios de mascotas se duplicaron

\$ 4.3 Billones es el gasto de cuidado para las mascotas a cierre de 2020





Quienes tienen mascotas en Colombia?

65% Mujeres

47% Hombres

62% Estratos 1, 2, 3 y 4

47% Estratos 5 y 6



COBERTURAS BÁSICAS

Edad Límites

Edad mínima de ingreso: 3 meses

Edad máxima de ingreso: 9 años

Edad de permanencia: 12 años
cumplidos





Responsabilidad Civil Extracontractual

6 SMMLV



12 SMMLV



18 SMMLV



24 SMMLV



30 SMMLV



36 SMMLV



50 SMMLV



100 SMMLV



120 SMMLV



Asistencia Jurídica Telefónica



Asistencia legal telefónica en cuestiones derivadas de la vida personal y familiar por la propiedad y/o tenencia de animales domésticos



Negociación con parte contraria.



Servicio de urgencias legales 24 horas.

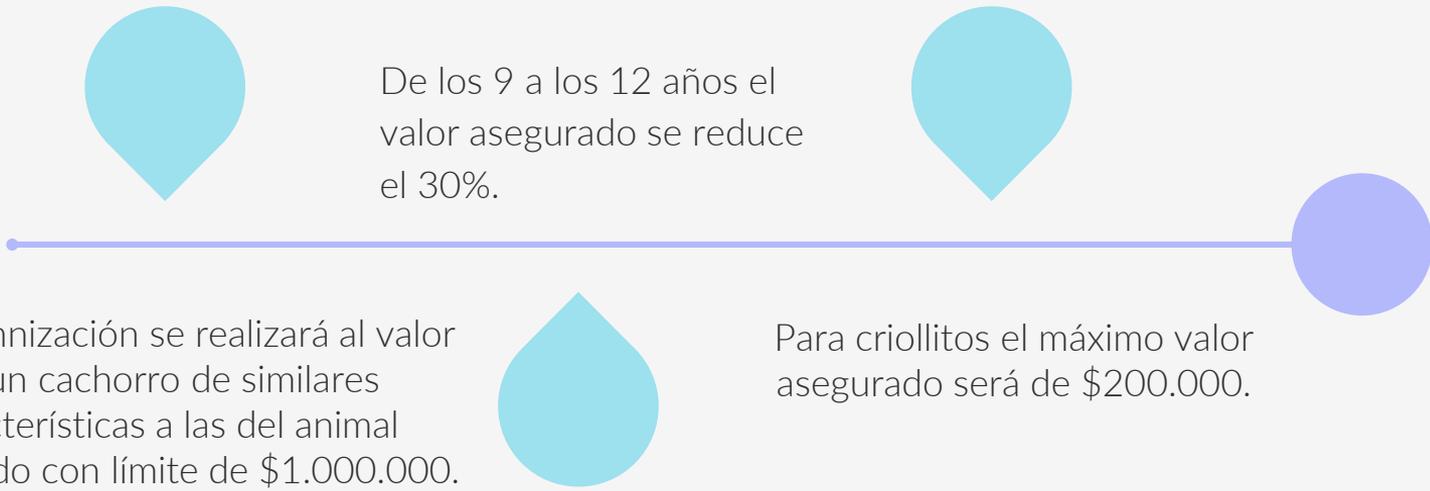


Revisión y asesoramiento sobre documentos legales.

A photograph of a dog, possibly a Border Collie, being examined by a veterinarian. The dog is looking to the right. A hand wearing a white glove holds a stethoscope against the dog's chest. The background is a blurred veterinary clinic setting with various medical supplies and a red cross symbol on a white background.

COBERTURAS ADICIONALES

Muerte Accidental



Accidentes

Atropello

Peleeas con otros animales

Roturas, traumatismos o lesiones internas sufridas por la actividad normal del animal de correr o saltar

Accidentes de circulación, durante el desplazamiento dentro de vehículos de motor.

Caídas desde alturas que originen al animal traumatismos o lesiones

Ingestión de cuerpos extraños

Golpe de Calor

Cobertura de Sacrificio

La compañía indemnizará por reembolso, los costos de sacrificio necesario, cuando a juicio de un veterinario proceda tal acto, debido al deterioro físico e irreversible del animal por vejez, enfermedad o accidente

Condiciones:

La cobertura entra en vigor seis (6) meses después de que haya transcurrido la fecha de inclusión de la mascota asegurada por este amparo.

A consecuencia de un accidente la cobertura entra en vigor transcurridos 60(seSENTA) días calendarios

La cobertura se limita al valor estipulado en la caratula de la póliza, con un costo máximo de **4 SMDLV.** (133.333)





Residencia Canina por Hospitalización del Asegurado

Se reembolsarán los gastos en que incurra el Asegurado por la estadía de la mascota en una residencia o centro canino, siempre y cuando sea por hospitalización del Asegurado por accidente o enfermedad y que el canino o felino no pueda ser atendido por algún familiar del Asegurado.

Tiempo máximo admitido de estadía en la residencia o centro canino será de 5 (cinco) días calendario.

El límite máximo de indemnización será de **9 SMDLV (\$300.000)** por cada periodo de seguro.

Período de carencia de 30 (treinta) días calendarios contados desde las 24 horas del día en que el seguro inicie.

Asistencia Exequial

Una vez transcurrido el periodo de carencia (3 meses) y como consecuencia de la muerte, y exista el servicio en la ciudad donde reside el riesgo asegurado, la Compañía reembolsará al Asegurado los gastos inherentes al servicio de exequias de la mascota, hasta por un valor de **19 SMDLV. (\$633.333)**.





EXCLUSIONES

Exclusiones

La participación de los animales asegurados en apuestas, desafíos o deportes.

Malos tratos, exceso de trabajo, falta, insuficiencia o mala calidad higiénica de alimentos o cuidados a los animales asegurados, cuando estas circunstancias sean imputables al asegurado

Envenenamientos e intoxicaciones



Destinarse los animales asegurados a funciones o servicios distintos a los consignados en las Condiciones Particulares.

Las intervenciones quirúrgicas de tipo estético, como las utilizadas en algunas razas para modelar orejas o rabos, así como la extirpación de uñas.

La cesárea o el parto distócico en aquellas razas en las que, por sus características anatómicas, los partos requieren siempre asistencia veterinaria, por ejemplo, las hembras de raza Bulldog.

Ciudades con Cobertura



Bogotá



Chia



Medellín



Envigado



Itagüí



Cali



Bucaramanga



Ibagué



Cartagena



Santa Marta



Barranquilla



Manizales



Pereira



Armenia



Tuluá



Neiva



Cúcuta



Montería



Girardot



Villavicencio



Tunja



Pasto



Asistencia



ASISTENCIA VETERINARIA

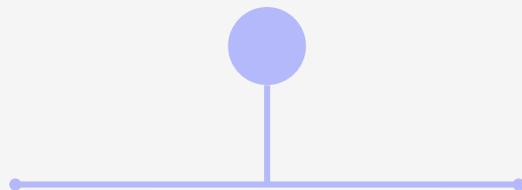
ALCANCE: Servicios de asistencia veterinaria para mascotas, la cual aplicará para perros y gatos

SERVICIOS	COBERTURAS
Orientación Veterinaria Telefónica	Ilimitada
Emergencia médica hospitalaria a consecuencia de un accidente:	
* Consultas Médicas	10 SMDLV
* Exámenes Médicos Complementarios	
* Hospitalización	2 eventos por vigencia anual
* Intervención Quirúrgica (Un evento durante la vigencia)	
Información sobre vacunas	Ilimitado
Referencia y Coordinación de guarderías y casas de adiestramiento*	Ilimitado
Información de servicios fúnebres	Ilimitado
Referencia y Coordinación de Transporte*	Ilimitado
Referencia de Clínica veterinarias	Ilimitada
Paseo canino por enfermedad del asegurado	2 eventos por vigencia anual
Baño y Peluquería canina luego de accidente	5 SMDLV

DOCUMENTOS PARA AFILIACIÓN

Caninos y Felinos Domesticos

- Solicitud de Seguro
- Cartilla de Vacunación y Desparasitación
- Cédula del Propietario



Caninos de razas peligrosas

- Solicitud de Seguro
- Cartilla de Vacunación y Desparasitación
- Cédula del Propietario
- Número de identificación (Microchip)

DOCUMENTOS PARA RECLAMACIÓN

- Carta de reclamación del tercero afectado indicando Modo, Tiempo y Lugar
- Factura de los gastos a nombre del tercero afectado
- Registro fotográfico de los daños

Responsabilidad Civil Extracontractual

Gastos Médicos de Terceros por ataque de perro afectado

- Carta de reclamación del tercero afectado indicando Modo, Tiempo y Lugar
- Factura de los gastos a nombre del tercero afectado
- Historia Clínica de tercero afectado

- Carta de reclamación del tercero afectado indicando Modo, Tiempo y Lugar
- Dictamen Médico
- Copia de la tarjeta profesional del veterinario.

Muerte Accidental

DOCUMENTOS PARA RECLAMACIÓN

- Carta de reclamación del tercero afectado indicando Modo, Tiempo y Lugar
- Factura de los gastos a nombre del asegurado
- Acta de sacrificio



**Estadía en
residencia Canina**

- Carta de reclamación del tercero afectado indicando Modo, Tiempo y Lugar
- Factura de los gastos a nombre del asegurado

- Carta de reclamación del tercero afectado indicando Modo, Tiempo y Lugar
- Factura de los gastos a nombre del asegurado
- Certificado de hospitalización del asegurado.



Solicitud de Seguro



SOLICITUD INDIVIDUAL SEGURO DE MASCOTAS

FECHA DE SOLICITUD					VIGENCIA							
DÍA	MES	AÑO	OFICINA	CÓDIGO	DESDE			HASTA			NÚMERO DE DÍAS	
					DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO		
INTERMEDIARIO										CLAVE		
EL RECIBO DE LA PRESENTE SOLICITUD NO IMPLICA ACEPTACIÓN DEL RIESGO SI TRANSCURRIDO EL TÉRMINO DE QUINCE (15) DIAS CORRIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECIBO DE LA SOLICITUD, MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. NO EXPIDE LA PÓLIZA, SE ENTENDERÁ QUE LA SOLICITUD HA SIDO RECHAZADA.												
TOMADOR							C.C.	<input type="checkbox"/>				
DIRECCIÓN				CIUDAD	TELÉFONO			CORREO ELECTRÓNICO				
ASEGURADO							C.C.	<input type="checkbox"/>				
DIRECCIÓN				CIUDAD	TELÉFONO			CORREO ELECTRÓNICO				
BENEFICIARIO							C.C.	<input type="checkbox"/>				
DIRECCIÓN				CIUDAD	TELÉFONO			CORREO ELECTRÓNICO				
DATOS DE LA MASCOTA ASEGURADA												
TIPO DE MASCOTA		PERRO <input type="checkbox"/>	GENERO		MACHO <input type="checkbox"/>	RAZA		EDAD				
		GATO <input type="checkbox"/>			HEMбра <input type="checkbox"/>							
NOMBRE DE LA MASCOTA					NÚMERO DE CHIP							
LUGAR DE PERMANENCIA DE LA MASCOTA												
CIUDAD Y DEPARTAMENTO			DIRECCIÓN			TELÉFONO			CELULAR			

Solicitud de Seguro

DATOS DEL PROPIETARIO DE LA MASCOTA			
NOMBRES	APELLIDOS	GENERO	FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AAAA
COBERTURAS			
COBERTURAS BÁSICAS	COBERTURAS BÁSICAS		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	<input type="checkbox"/> 6 SMMLV <input type="checkbox"/> 18 SMMLV <input type="checkbox"/> 30 SMMLV <input type="checkbox"/> 50 SMMLV <input type="checkbox"/> 12 SMMLV <input type="checkbox"/> 24 SMMLV <input type="checkbox"/> 36 SMMLV <input type="checkbox"/> 100 SMMLV <input type="checkbox"/> 120 SMMLV <small>Para mascotas consideradas razas peligrosas el límite mínimo de responsabilidad civil extracontractual no podrá ser inferior a 50 SMMLV</small>		
ASISTENCIA JURÍDICA TELÉFONICA	CONTRATADA		
COBERTURAS ADICIONALES	LÍMITES ASEGURADOS		
MUERTE ACCIDENTAL DE LA MASCOTA	\$ _____ (LÍMITE MÁXIMO ASEGURADO \$ 1.000.000)		
SACRIFICIO POR VEJEZ, ENFERMEDAD O ACCIDENTE	CONTRATADA Límite único 4 SMMLV		
ESTADIA EN RESIDENCIA O CENTRO CANINO	CONTRATADA Límite único 9 SMMLV		
ASISTENCIA EXEQUIAL	CONTRATADA Límite único 19 SMMLV		
ASISTENCIA DOMICILIARIA MASCOTAS	CONTRATADA		
OTROS SEGUROS			
Ha estado asegurado anteriormente? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO En caso afirmativo, indique el nombre de la Aseguradora _____			
Actualmente tiene seguros que cubran este mismo bien? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO En caso afirmativo, indique el nombre de la Aseguradora _____			
SINIESTRALIDAD ¿Ha presentado siniestros en los últimos 3 años? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO En caso afirmativo, registre la siguiente información:			
COBERTURA AFECTADA	VALOR INDEMNIZADO	FECHA OCURRENCIA	ASEGURADORA

MASCOTAS

